



COTIZACIÓN COT 150074
SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS

Adjunto 1 - Pliego de Especificaciones

1. Propósito del servicio.-

Contar con una empresa de servicio de alquiler de vehículos que tenga disponibilidad de camionetas, vagonetas y buses para dar apoyo a las necesidades de YPFB Chaco S.A. en ciudad y en sus áreas operativas.

Incluye:

- Vagonetas 4x4 (2700 cc adelante)
- Camionetas doble cabina 4x4 (2400 cc adelante)
- Buses de 20-50 pasajeros

2. Alcance.-

- Alquiler de vehículo por día
- Alquiler de vehículo por mes
- Costo de chofer por día

3. Duración del contrato

- 24 meses a partir de la fecha requerida por YPFB Chaco

4. Características de los vehículos

Los oferentes deberán presentar listado de sus unidades disponibles con la siguiente información:

- Marca
- Tipo de vehículo
- Cilindrada
- Placa Nro.
- Año

El oferente debe considerar la opción de que en un momento dado pueda sub-contratar otras unidades de transporte en caso de no contar con la disponibilidad requerida por YPFB Chaco S.A. bajo las mismas condiciones técnicas y económicas del equipo propio. Todas estas unidades y el personal de choferes deberán pasar por los requisitos de habilitación estipulados en el contrato.



5. **Habilitación de personal y vehículos.**

Todo conductor (en caso de ser requerido) y los vehículos para este servicio deben contar con el credencial que certifique su habilitación, cumpliendo al efecto los requisitos señalados en los Adjuntos 2 y 3 del Anexo "B" del Contrato (SGAD-RO-01 Control de requisitos de personal de contratistas y SGAD-RO-08 Control de requisitos de Vehículos y Equipo de contratistas)

Esta documentación debe ser presentada por la empresa adjudicada para todos los vehículos en forma previa al inicio del servicio.

5. **Requisitos Técnicos.-**

Todos los vehículos y personal de la empresa deberán cumplir con el procedimiento Estándar de Gestión Vehicular de YPFB Chaco S.A. (Anexo 2 - PE-04)

Los vehículos de la empresa adjudicada deberán pasar por la revisión técnica del departamento de Transporte de YPFB Chaco S.A. de acuerdo al Anexo 1: Check List de Vehículos Livianos y Buses.

- a) Todos los vehículos deberán contar con Rastreo Satelital o tacógrafos en buen estado de funcionamiento.
- b) Revisión técnica vigente
- c) SOAT

6. **Gestión Administrativa y Ambiente**

6.1 Oficina.- Describir las instalaciones propias, alquiladas y su ubicación.

6.2 Gestión de Mantenimiento.- Las empresas deberán indicar respecto a la medición de gases de fuentes móviles anuales de acuerdo a Ley 1333 y/o NB **62002**.

6.3 Gestión Ambiental Las empresas deberán explicar cuál es el destino final de: baterías, repuestos, filtros, aceites, limpiadores industriales, llantas, etc. del Mantenimiento de sus unidades.

La empresa adjudicada debe tomar la inducción de SSA-RC antes de prestar los servicios a YPFB Chaco.

7. **Gestión de Recursos Humanos**

7.1 Contrato y afiliaciones de los conductores (caja de salud y SIP).- El oferente que resulte adjudicado con el contrato, deberá presentar a YPFB Chaco en forma mensual comprobantes de aportación al seguro social, SIP por su personal, incluyendo comprobante de pago de sueldos a sus trabajadores.



7.2 Gestión de Salud.- El oferente que se adjudique este servicio, deberá realizar los exámenes médicos a sus choferes, esto incluye exámenes pre ocupacionales, intra ocupacionales (1 vez al año) y post ocupacionales.

7.3 Gestión de Seguridad.- En el caso de que los oferentes alquilen sus unidades con conductores para viajes a las Áreas Operativas, éstos deberán contar con:

a) Ropa y Elementos de Seguridad.- Todos los conductores cuando desarrollen su trabajo, deberán usar ropa de seguridad y tener los siguientes elementos de protección personal.

- Ropa de trabajo (overol y/o pantalón y camisa de algodón)
- Casco
- Guantes
- Botas de seguridad con puntera de acero
- Gafas (claras y oscuras)
- Tapones auditivos
- Parka en época de invierno
- Impermeable para épocas de lluvia

b) Capacitación.-Indicar el contenido, registro y frecuencia de cursos que realiza la empresa oferente en:

- Manejo Defensivo.-
- Manejo Integral.-
- Cansancio y fatiga.-
- Primeros Auxilios
- Manejo de extintores

8. Gestión de Control de Conducción.- Explicar cuál es su gestión de Uso y Manejo del Rastreo Satelital o Tacógrafo y Procesamiento de Datos. Esta información debe ser entregada a requerimiento de YPF Chaco S.A.

9. Gestión de viajes.- Informar procedimientos o registros de su Plan de Viajes.

10. Presentar su Política de Alcohol y Drogas, si tuvieran.

11. Anexos

Anexo 1 – Check List de Vehículos Livianos y Buses

Anexo 2 – Procedimiento Estándar de Gestión vehicular